BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/cuadrillagorbeialdea/validacionDoc/?entidad=ZUIA_CU
W0144708b0051300e0c07e929c030d0aq

Procedimiento: Licitación del contrato de servicios de elaboración de la revista GORBEIABERRI de información de la comarca

EXPEDIENTE: 2025/52

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE CONTENIDOS, DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE LA REVISTA COMARCAL "GORBEIABERRI"

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto definir las especificaciones técnicas que la persona o empresa adjudicataria deberá aplicar a los servicios de redacción de contenidos, diseño, maquetación e impresión de la revista comarcal "GORBEIABERRI" tanto en su edición en papel como en su edición digital.

La revista "GORBEIABERRI" es editada por la Cuadrilla de Gorbeialdea como medio de comunicación y de nexo para impulsar la cohesión comarcal, al objeto de dar información a la población de la comarca de diferentes temas de actualidad, las actuaciones realizadas por la cuadrilla así como de los ayuntamientos que la integran y otros asuntos que puedan resultar de interés.

2. SERVICIOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO.

La empresa adjudicataria llevará a cabo, bajo la supervisión y dirección de la persona responsable asignada por la Cuadrilla de Gorbeialdea, las siguientes actuaciones en cada número (tanto para la edición en papel como para la digital):

1) **CONTENIDOS:**
   - La redacción de los contenidos de cada número se llevará a cabo a partir de las temáticas propuestas por el personal técnico y responsables políticos de la entidad y los ayuntamientos.

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/cuadrillagorbeialdea/validacionDoc/?entidad=ZUIA_CU
W0144708b0051300e0c07e929c030d0aq

- Una vez confeccionada la planilla de cada número se enviará a los responsables previamente acordados para su visto bueno.
- Se cuidará especialmente que la redacción sea de calidad y que el lenguaje y léxico utilizados sean claros y fácilmente comprensibles.
- Antes de proceder a la maquetación e impresión de cada número, los contenidos serán supervisados por los responsables asignados, debiendo la persona o empresa adjudicataria efectuar tantas modificaciones como se le indiquen hasta obtener el visto bueno final.

2) IDIOMAS:

a. La REVISTA EN PAPEL será bilingüe, seleccionando el idioma castellano o euskera, para cada contenido, según temáticas y equilibrio. La traducción al euskera estará incluida en la propuesta.
b. La REVISTA DIGITAL tendrá 3 versiones completas:
   i. Revista original en formato digital.
   ii. Revista integra en castellano en formato digital.
   iii. Revista integra en euskera en formato digital.

3) DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

a. Imágenes, gráficos e infografías (en su caso) de calidad tanto para la edición en papel como para la digital, asegurándose para esta última que la resolución sea idónea para una correcta visualización en la página web comarcal (www.gorbeialdea.eus).
b. De los contenidos dando a la revista una apariencia clara, ordenada, atractiva visualmente y de fácil lectura.

4) IMPRESIÓN:

a. EDICION EN PAPEL: 5.500 ejemplares. Entrega de las cantidades correspondientes en las oficinas de los 6 ayuntamientos para su posterior distribución. Las cajas de revistas llevarán en el exterior el número de ejemplares detallado para facilitar su cómputo y distribución.

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/cuadrillagorbealdea/validacionDoc/?entidad=ZUIA_CU
W0144708b0051300e0c07e929c030d0aq

b. EDICION DIGITAL: remisión a la Cuadrilla de Gorbeialdea de las ediciones digitales en ficheros electrónicos con formato PDF.

5) GESTION DE LA PUBLICIDAD:

La empresa adjudicataria llevará a cabo la gestión de la publicidad en la revista, siempre bajo la supervisión de la persona responsable asignada por la Cuadrilla de Gorbeialdea.

Los ingresos obtenidos por la publicidad que se inserte en la revista serán para la empresa adjudicataria, quien se encargará de la facturación a los anunciantes y la declaración del IVA correspondiente. Posteriormente, en la facturación se incluirá un descuento en cada número de la revista equivalente al 50% de la cantidad obtenida en concepto de publicidad, sin IVA.

La inserción de publicidad en la revista deberá contar siempre con el visto bueno de la Cuadrilla, siendo las tarifas orientativas, a efectos de la negociación con los anunciantes, las que se exponen a continuación, IVA no incluido:

.- Módulo: 84 €.
.- Faldón inferior: 210 €.
.- ½ página: 367,50 €.
.- Página interior: 630,50 €.
.- Interior contraportada: 735 €.
.- Contraportada: 997,50 €.
.- Encarte de folletos: 1.260 €.

Sin perjuicio de lo anterior, podrán hacerse descuentos sobre las tarifas acordadas, siempre con el visto bueno de la Cuadrilla.

6) **PLAZOS:** las fechas máximas de entrega de los dos números anuales serán:
- Numero verano: con anterioridad al 1 de julio
- Numero invierno: con anterioridad al 1 de diciembre.

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/cuadrillagorbeialdea/validacionDoc/?entidad=ZUIA_CU
W0144708b0051300e0c07e929c030d0aq

3. CARACTERÍSTICAS DE LA REVISTA.

- Periodicidad: semestral (2 números al año).
- Número de ejemplares en papel: tirada de 5.500 ejemplares de cada número.
- Número de páginas: mínimo 24 páginas por número, incluidas la portada y contraportada.
- Tamaño: 17x24 cm
- Idioma: será bilingüe, seleccionando el idioma castellano o euskera, para cada contenido, según temáticas y equilibrio. La traducción al euskera estará incluida en la propuesta.
- Impresión: tamaño final 17x24 cm impreso a 4+4 tintas en papel couché mate o semi mate con al menos el 50% de fibras recicladas o fibras virgen procedentes de explotaciones forestales gestionadas de forma sostenible, con un gramaje mínimo de 150 gr., cosido a grapa.
- Temáticas, textos e imágenes:
    - Las temáticas a tratar para cada uno de los números de la revista serán las propuestas por el personal técnico y responsables políticos de la entidad y los ayuntamientos, con el visto bueno final de la persona responsable de la Cuadrilla.
    - Los textos y las imágenes que se incluyan en la revista serán generados por la persona o empresa adjudicataria, si bien en los casos en los que sea posible la cuadrilla podrá aportar material que se considere apropiado.
- Tipos de edición:
    - Edición en papel para su posterior distribución por las viviendas de los 6 municipios de la Cuadrilla.
    - Edición digital en formato PDF con una resolución idónea para su publicación en la página web comarcal (www.gorbeialdekokuadrilla.eus) y en redes sociales.

4) DISEÑO Y CONTENIDOS DE LA REVISTA.

El diseño inicial de la estructura de la revista se consensuará con la persona responsable de la Cuadrilla al inicio de la prestación y se mantendrá a lo largo de la vigencia del contrato de servicios.

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/cuadrillagorbeialdea/validacionDoc/?entidad=ZUIA_CU
W0144708b0051300e0c07e929c030d0aq

Los contenidos de cada número versarán sobre las temáticas que se propongan por el personal técnico y responsables políticos, aportando a la persona o empresa adjudicataria la documentación correspondiente, que servirá de base para la redacción de dichos contenidos.

Ello no impedirá que la persona o empresa adjudicataria pueda proponer contenidos alternativos o complementarios que deberán contar con el visto bueno de la persona responsable municipal.

Una vez confeccionada la planilla de cada número se enviará a los responsables previamente acordados para su visto bueno.

Antes de proceder a la maquetación e impresión de cada número, los contenidos serán supervisados por los responsables asignados, debiendo la persona o empresa adjudicataria efectuar tantas modificaciones como se le indiquen hasta obtener el visto bueno final.

La persona o entidad adjudicataria deberá garantizar la disponibilidad de las imágenes para su publicación en caso de que no sean autores de las mismas, bien mediante cesión de sus autores o mediante mención expresa de los mismos a pie de fotografía. Asimismo, contará con el consentimiento para su publicación de las personas que puedan aparecer en las imágenes.

5) PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

Cada número de la revista comarcal GORBEIABERRI una vez finalizado y entregado será propiedad de la Cuadrilla de Gorbeialdea.

6) CRITERIOS LINGÜÍSTICOS Y LENGUAJE INCLUSIVO.

Todo el contenido de la revista deberá garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía y hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje.

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiazta daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegoitza.araba.eus/cuadrillagorbeialdea/validacionDoc/?entidad=ZUIA_CU
W0144708b0051300e0c07e929c030d0aq

DILIGENCIA.- La extiendo yo la gerente-letrado para hacer constar que el presente pliego de cláusulas técnicas ha sido aprobado por Resolución de Presidencia de fecha 19 de marzo de 2025.